

4904

RESOLUCION de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social por la que se fija para el año 1980 la cuota complementaria para asistencia sanitaria, mejora voluntaria, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Escritores de Libros.

Ilustrísimos señores:

La Orden de 11 de julio de 1978 determina que se fijará para cada año natural la cuota complementaria que deben satisfacer mensualmente los Escritores de Libros acogidos a la prestación de asistencia sanitaria.

Dicha cuota ha de ser la cantidad que resulte del coste medio estimado de la prestación de asistencia sanitaria por beneficiario y mes en el Régimen General. Según los datos resultantes de los presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio en curso, dicha cantidad asciende a 4.104 pesetas.

En consecuencia, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

La cuota complementaria mensual para asistencia sanitaria en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Escritores de Libros se fija para el año 1980 en cuatro mil ciento cuatro pesetas.

La presente Resolución se aplicará desde el 1 de enero de 1980.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Director general del Instituto Nacional de la Salud y Director de la Tesorería General de la Seguridad Social.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

4905

REAL DECRETO 387/1980, de 3 de marzo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Agricultura se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio y Turismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Agricultura, don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champeaurcin, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio y Turismo, don Juan Antonio García Díez.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4906

RESOLUCION del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se nombran funcionarios de la Escala Administrativa de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Administrativa del Boletín Oficial del Estado convocadas por Resolución de 12 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14), en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 7, b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y una vez cumplido lo preceptuado en el artículo 6.º, apartado 5, c), del citado Estatuto,

Esta Presidencia del Consejo Rector, obtenida la autorización ministerial correspondiente con fecha 29 de febrer actual, tiene a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa del Boletín Oficial del Estado a las personas que se relacionan a continuación:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
T01PG05A0019	Oliva Yanes, Isabel María.	22 3 1960	394.021
T01PG05A0020	Santamaría Poza, Alicia ...	23 5 1955	18.784.640
T01PG05A0021	García Rodríguez, María del Carmen	25 9 1936	753.629
T01PG05A0022	Fernández Gómez, Javier.	29 4 1953	50.406.573

Conforme a lo previsto en el artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y en el punto 7 de la convocatoria, los aspirantes nombrados funcionarios de carrera deberán tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que aquellos que no lo hicieran renuncian a su derecho, anulándose, en consecuencia, todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo Rector, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Consejero-Delegado del Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE DEFENSA

4907

REAL DECRETO 388/1980, de 3 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Almirante don Antonio González-Aller Balseyro.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Almirante don Antonio González-Aller Balseyro pase a la situación de reserva el día dos de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

4908

ORDEN de 8 de enero de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Microbiología e Inmunología» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León a don Juan Francisco Martín Martín.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1966, de 6 de junio; Decreto 869/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 16 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Microbiología e Inmunología» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León al Profesor agregado (A42EC1259) de «Microbiología», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca don Juan Francisco Martín Martín (nacido el 4 de febrero de 1946; número de Registro de Personal A01EC1955), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4909

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao a don Daniel Escolar Méndez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao al Profesor agregado (A42EC705) de igual disciplina de la Facultad de Química de la Universidad Complutense don Daniel Escolar Méndez (nacido el 28 de enero de 1940, número de Registro de Personal A01EC1959), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4910

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca a don Francisco García Blanco.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca al Profesor agregado (A42EC707) de igual disciplina de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca don Francisco García Blanco (nacido el 5 de junio de 1942, número de Registro de Personal A01EC1957), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4911

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla a don Juan Beltrán Rusca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química física 1.º y 2.º y Electroquímica» de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC867) de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona don Juan Beltrán Rusca (nacido el 30 de abril de 1931, número de Registro de Personal A01EC1956), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4912

ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química física» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura a don Juan Francisco Arenas Rosado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química física» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura al Profesor agregado (A42EC619) de «Química física (Espectrografía)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada don Juan Francisco Arenas Rosado (nacido el 19 de febrero de 1944, número de Registro de Personal A10EC1958), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

4913

ORDEN de 20 de febrero de 1980 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de diferentes Facultades y Escuelas Técnicas Superiores a los señores que se citan en virtud de recurso.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) se publicó la lista provisional de opositores al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diferentes disciplinas, convocadas a concurso-oposición por Ordenes ministeriales de 26 de agosto de 1976 y sucesivas, y que, en virtud de recurso estimado por Orden ministerial de 13 de julio de 1979, corresponde su integración en dicho Cuerpo. En la citada Orden se concedía un plazo de reclamaciones y presentación de documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en las respectivas Ordenes de convocatoria.

Transcurrido el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, procede la publicación de la lista definitiva, nombramiento de los interesados y resolución de las reclamaciones presentadas.

En consecuencia de lo anterior,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Nombrar, en virtud de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de la disciplina, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

2.º Estimar las reclamaciones de don Francisco Hernán Reguera y don Agustín Bonome Dopico en orden a su colocación en la lista general, quedando en el lugar que se relacionan en el anexo de la presente, y la de doña Celia Lupiani Alhambra, omitida involuntariamente y que debe figurar como Profesora en la disciplina de «Química general».

3.º Rectificar los errores de transcripción padecidos en los nombres y apellidos de algunos Profesores, que quedan relacionados conforme a la certificación del acta de nacimiento.

4.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12, si bien tal adscripción tendrá lugar una vez que hayan obtenido destino los Profesores de la misma disciplina aprobados dentro de plaza, conforme a lo figurado en el considerando último de la Orden ministerial de 13 de julio de 1979, estimatoria del recurso interpuesto por los interesados.

Contra la presente podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.